

CONVOCATORIA DE BUENAS PRÁCTICAS PARA POLÍTICAS LOCALES DE GÉNERO



¿QUÉ?

La Unidad de Género y Municipio de la red Mercociudades, bajo la coordinación de la Secretaría de la Mujer del municipio de Niterói en Brasil, lanza esta Convocatoria de Buenas Prácticas para Políticas Locales de Género con el objetivo de mapear políticas desarrolladas por ciudades o gobiernos locales miembros de la red Mercociudades que se destaquen por presentar un notable impacto en la lucha contra la desigualdad de género en sus territorios.

¿QUIÉNES

Se invita a participar a gobiernos municipales o locales miembros de la red Mercociudades de los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

¿POR QUÉ?

Las prácticas seleccionadas integrarán una publicación dedicada a las Buenas Prácticas para Políticas Locales de Género, que será lanzada en el año 2024 en un evento que se divulgará posteriormente. Las buenas prácticas seleccionadas podrán ser reconocidas públicamente en la Cumbre de Mercociudades que se realizará en diciembre de este año en Esteban Echeverría, Argentina.

¿CUÁNDO?

El período de presentación de prácticas es del 5 al 26 de agosto de 2024.

CONTEXTO:

Históricamente, las políticas públicas han omitido las necesidades específicas de las mujeres, adoptando un enfoque neutral respecto al género que, en la práctica, perpetúa desigualdades al no considerar las diferencias en las experiencias y necesidades de hombres y mujeres. Por ejemplo, la falta de seguridad en espacios públicos y la ausencia de transporte e infraestructura adecuada para actividades de cuidado afectan desproporcionadamente a las mujeres, limitando su acceso pleno a la ciudad y sus oportunidades de desarrollo personal y profesional.

La desigualdad de género es un problema complejo que exige acciones coordinadas en múltiples niveles de gobierno, desde el internacional hasta el local. Aunque las agendas internacionales sirven de guía y las políticas nacionales proporcionan el marco general para promover los derechos de las mujeres, son las políticas locales las que realmente moldean las condiciones de vida en los territorios.

Las ciudades tienen una proximidad única con los ciudadanos y la capacidad de implementar y gestionar servicios esenciales para la vida cotidiana de las mujeres. Esto permite que identifiquen y respondan a las necesidades específicas de sus poblaciones de forma más inmediata y duradera. Las políticas de género desarrolladas e implementadas a nivel local pueden ser más adaptadas y eficaces, reflejando las realidades diversas y dinámicas de cada comunidad.

En general, los gobiernos locales poseen el mandato de proporcionar muchos servicios esenciales que impactan directamente en la vida de las mujeres, como transporte público, seguridad, educación y planificación de espacios públicos. La gestión eficaz de estos servicios puede promover la igualdad de género de manera más inmediata y tangible. Además, las ciudades son frecuentemente lugares de innovación y experimentación, donde se pueden probar y ampliar nuevos planteamientos y soluciones.

La importancia del papel de los gobiernos locales en el avance de la agenda de equidad de género ha sido cada vez más reconocida internacionalmente a través del "municipalismo feminista" formado por diversas redes de ciudades comprometidas con la temática.

A la luz de Pekín+20, de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (especialmente los Objetivos de Desarrollo Sostenible 5 y 11), de la Conferencia Hábitat III y de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina, muchas redes de ciudades y organizaciones municipalistas han incorporado la agenda de género como prioridad. La red Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) posee un Comité Permanente sobre Igualdad de Género, la red Metropolis coordina una Red Internacional de Mujeres y la Unión Iberoamericana de Municipalistas articula la Red Iberoamericana de Municipios por la Igualdad de Género (RIMIG), realizando la Conferencia Iberoamericana de Agendas Locales de Género cada dos años. La red Mercociudades, a través de la Unidad de Género y Municipio, también ha defendido la pauta de género durante años.

Teniendo en cuenta los desafíos específicos de las ciudades miembros del Mercosur, como altos índices de desigualdad y urbanización, y el histórico movimiento feminista de la región, esta convocatoria busca sumarse al municipalismo feminista. El objetivo es apoyar la visibilización de políticas locales de género que ya tienen un impacto positivo en la vida de las mujeres de la región. La identificación, reconocimiento y divulgación de estas políticas buscan servir de ejemplo para ciudades de la región y del mundo en el avance de las agendas de género a nivel local.

LA CONVOCATORIA DE BUENAS PRÁCTICAS:

La Unidad de Género y Municipio de la red Mercociudades, coordinada por la Secretaría de la Mujer de la Municipalidad de Niterói en Brasil, lanza esta Convocatoria de Buenas Prácticas para Políticas Locales de Género. El objetivo es identificar y mapear políticas desarrolladas por ciudades sudamericanas que tengan un impacto significativo en la lucha contra la desigualdad de género en sus territorios.

Este proyecto forma parte de la estrategia de la coordinación de Niterói para avanzar la agenda de la Unidad de Género mediante la visibilización y reconocimiento de políticas locales de género exitosas que están siendo o han sido implementadas. Además, busca promover el compromiso de alcaldes y alcaldesas con la agenda de equidad de género. La Convocatoria de Buenas Prácticas se inserta en la estrategia de visibilización de las prácticas en curso y culminará en el lanzamiento de la publicación en un evento a ser divulgado posteriormente.

Las buenas prácticas seleccionadas también serán reconocidas públicamente en la Cumbre de Mercociudades en diciembre en Esteban Echeverría, Argentina, donde se promoverán mesas de debate abordando los temas más urgentes tratados por políticas locales de género. En la ocasión de la Cumbre también se realizará una ceremonia de firma del Protocolo de Compromiso con Políticas Locales de Género.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

- Las presentaciones deben ser hechas por gobiernos municipales o locales que sean miembros de la red Mercociudades de los países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.
- Las presentaciones pueden ser hechas en nombre del municipio o por representantes del organismo que implementó la política de género, siempre y cuando sean responsables de dicho organismo. Las prácticas

pueden ser de diversas naturalezas: políticas públicas, programas, legislaciones, medidas administrativas, iniciativas, proyectos, prácticas.

- Las prácticas pueden haber sido desarrolladas con socios externos a los gobiernos locales, como: tercer sector, organizaciones sociales e iniciativa privada.
- No son elegibles iniciativas puntuales como eventos, reuniones, encuentros que no formen parte de una política más amplia.

CRITERIOS:

- Innovación y originalidad
- Impacto comprobado a nivel local
- Participativo e inclusivo
- Integrado al sistema de políticas municipales
- Relevante para el contexto sudamericano y local
- Potencial de transferibilidad a otros lugares
- Interseccionalidad
- Respeto a los derechos humanos

CATEGORÍAS:

1. Gobernanza inclusiva y transversalización de género
2. Liderazgo, representatividad y empoderamiento político
3. Seguridad y combate a la violencia contra la mujer
4. Renta y empoderamiento económico
5. Familia y economía del cuidado
6. Salud y derechos reproductivos
7. Vivienda y planificación urbana
8. Vulnerabilidad ambiental y climática
9. Interseccionalidad y Diversidad
10. Educación y Tecnología

1. GOBERNANZA INCLUSIVA Y TRANSVERSALIZACIÓN DE GÉNERO

La integración de la perspectiva de género en las políticas y acciones de gobiernos es esencial para promover la igualdad de género y mejorar la calidad de la democracia. Esta categoría busca identificar prácticas y políticas que aseguren la inclusión de la perspectiva de género en todas las esferas de gobernanza, como procesos participativos inclusivos, presupuestos sensibles al género, recolección y análisis de datos sensibles al género y mecanismos de monitoreo y evaluación que consideren criterios de género. Además, busca iniciativas que promuevan la capacitación de los servidores públicos en cuestiones de género y la creación de órganos o comités específicos para la igualdad de género.

2. LIDERAZGO, REPRESENTATIVIDAD Y EMPODERAMIENTO POLÍTICO

La presencia reducida de mujeres en espacios de poder y decisión limita la implementación de políticas inclusivas. Esta categoría busca identificar prácticas, políticas o programas que incentiven y fortalezcan el liderazgo femenino en el gobierno y en otras esferas de decisión, aumentando la representatividad de las mujeres. Para el desarrollo de políticas más inclusivas, es esencial que haya liderazgos comprometidos con la agenda de género. Aunque ser mujer no garantiza automáticamente ese compromiso, históricamente muchas políticas inclusivas para mujeres han sido lideradas por mujeres. Esta categoría busca, por lo tanto, prácticas, políticas o programas que promuevan el fortalecimiento de liderazgos femeninos en el gobierno, la representación de las mujeres en espacios de decisión y la participación activa de mujeres en todas las esferas de poder. Además, busca destacar iniciativas para combatir la violencia política con sesgo de género que frecuentemente impide la plena participación de las mujeres en estos espacios.

3. SEGURIDAD Y COMBATE A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

La violencia de género, definida como cualquier acto de violencia dirigido contra una persona con base en su género, afecta desproporcionadamente a las mujeres y es un problema sistémico que ocurre tanto en espacios públicos como privados, constituyendo una grave violación de los derechos humanos. Esta categoría busca políticas y prácticas integrales que prevengan, mitiguen y respondan a todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, incluyendo la violencia física, psicológica, moral, patrimonial, sexual y otras. Además, busca iniciativas de apoyo a las víctimas, como servicios de acogida, asistencia jurídica, psicológica y financiera, además de campañas educativas y programas de formación para profesionales que trabajan con la cuestión de la violencia de género.

4. RENTA Y EMPODERAMIENTO ECONÓMICO

La diferencia salarial entre hombres y mujeres, incluso con niveles equivalentes de formación, perpetúa la feminización de la pobreza y limita las oportunidades de crecimiento económico de las mujeres. Esta categoría busca políticas y prácticas que aumenten las oportunidades de empleo, promuevan la igualdad salarial y fomenten el emprendimiento femenino. Se buscan iniciativas que ofrezcan formación y capacitación profesional, acceso a financiamiento y apoyo al desarrollo de negocios liderados por mujeres. También se valoran programas de renta específicos para reducir la disparidad económica de género y promover el empoderamiento económico de las mujeres. Además, las iniciativas que garanticen apoyo continuo y formación profesional son esenciales para que las mujeres prosperen en el mercado laboral.

5. FAMILIA Y ECONOMÍA DEL CUIDADO

El trabajo no remunerado de cuidado y doméstico es frecuentemente desvalorizado y genera sobrecarga para las mujeres. Esta categoría busca prácticas y políticas que reconozcan y valoren ese trabajo a través de la provisión de servicios públicos, infraestructura adecuada y políticas de protección social. Se desean también prácticas que faciliten una mejor conciliación entre vida profesional, familiar y social para reconciliar los roles productivos y reproductivos de las mujeres, promuevan una nueva cultura de responsabilidad entre los hombres para lograr una distribución más justa y equitativa de las tareas relacionadas con la reproducción, y acciones positivas para alcanzar la paternidad responsable asumiendo el cuidado infantil como una responsabilidad colectiva y social y no solo materna.

6. SALUD Y DERECHOS REPRODUCTIVOS

El acceso limitado a cuidados de salud de calidad, especialmente en relación con la salud sexual y reproductiva, afecta la calidad de vida y la autonomía de las mujeres. Esta categoría busca políticas que garanticen acceso a servicios de salud integrales y de alta calidad, incluyendo cuidados prenatales y postnatales, educación sexual integral, anticoncepción accesible y apoyo a la maternidad segura. Iniciativas que proporcionen productos menstruales seguros y accesibles y que ayuden a eliminar el estigma asociado a la menstruación son igualmente importantes. Además, se buscan políticas que promuevan la salud reproductiva a lo largo de la vida, garantizando que las mujeres tengan acceso continuo a servicios de salud que atiendan sus necesidades específicas y promuevan su bienestar general. Campañas educativas y programas de concientización también son valorados para asegurar que las mujeres reciban la información y el apoyo necesarios para tomar decisiones informadas sobre su salud sexual y reproductiva.

7. VIVIENDA Y PLANIFICACIÓN URBANA

La falta de vivienda adecuada y de planificación urbana sensible a las necesidades de las mujeres es un problema crítico. Las políticas habitacionales deben garantizar viviendas dignas, accesibles y seguras, prevenir desalojos forzados y asegurar derechos iguales a la propiedad. Esto incluye priorizar la titularidad femenina y respetar las necesidades culturales de las comunidades. También se buscan políticas que creen espacios públicos de calidad, infraestructura urbana inclusiva y transporte público accesible y seguro para las mujeres. Las políticas deben tener en cuenta los diferentes tipos de movilidad de las mujeres, que frecuentemente realizan trayectos más complejos debido a las responsabilidades de cuidado. La implementación de baños públicos adecuados, buena iluminación en las calles, ciclovías y aceras accesibles es esencial para garantizar una infraestructura segura e inclusiva. Edificios de uso mixto y establecimientos comerciales comprometidos con la seguridad de las mujeres también ayudan a reducir oportunidades para delitos, aumentando la percepción de seguridad en las calles.

8. VULNERABILIDAD AMBIENTAL Y CLIMÁTICA

Esta categoría busca programas y políticas que aumenten la resiliencia de las mujeres ante los cambios climáticos y desastres ambientales tan urgentes, garantizando acceso a recursos sostenibles y promoviendo la educación ambiental. Se buscan iniciativas que empoderen a las mujeres para liderar acciones climáticas, integrando la perspectiva de género en las políticas de adaptación y mitigación climática. Las políticas deben asegurar que las mujeres tengan acceso equitativo a los recursos naturales y a tecnologías sostenibles que puedan mejorar la resiliencia de las comunidades. Programas de capacitación en prácticas sostenibles y energía renovable son cruciales para permitir que las mujeres desempeñen un papel activo en la respuesta a los cambios climáticos. Además, es importante promover la participación de las mujeres en procesos de toma de decisiones relacionados con el clima y el medio ambiente, garantizando que sus voces sean escuchadas y sus necesidades específicas sean atendidas.

9. INTERSECCIONALIDAD Y DIVERSIDAD

La interseccionalidad reconoce que las experiencias de las mujeres están moldeadas por una combinación de

factores como etnia, raza, edad, ingresos, discapacidad, orientación sexual, identidad de género, estatus de inmigración y situación de madres solteras. Estos factores influyen en las necesidades y vulnerabilidades de las mujeres y resultan en desigualdades complejas e interrelacionadas. Los programas y políticas deben ofrecer apoyo específico y adaptado a estos grupos diversos, promoviendo equidad y justicia social. Se destacan iniciativas que aborden las nuances de las experiencias femeninas, promoviendo entornos inclusivos y justos, y garantizando que todas las mujeres tengan acceso a las oportunidades y recursos necesarios para prosperar.

10. EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA

La desigualdad en el acceso a la educación y a las tecnologías, así como las barreras al avance profesional para mujeres, son desafíos persistentes. Las políticas deben garantizar educación de calidad para niñas y mujeres en todas las etapas de la vida, desde la educación básica hasta la formación profesional y académica avanzada. Las iniciativas deben incentivar la permanencia escolar, promover el desarrollo profesional continuo y abordar disparidades de género en áreas STEM con mentoría, becas de estudio y concientización. Es esencial formar a los profesores para lidiar con cuestiones de género, crear entornos escolares inclusivos y adoptar un enfoque interseccional para atender a diversas necesidades. Paralelamente, es crucial garantizar el acceso igualitario a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para mujeres y niñas. Esto incluye programas de capacitación digital, acceso a dispositivos tecnológicos y recursos de internet, y campañas de concienciación para incentivar la participación femenina en áreas de STEM. La integración de estas áreas es fundamental para reducir desigualdades y expandir las oportunidades para mujeres y niñas en un mundo cada vez más digital y tecnológico.

¿CÓMO PARTICIPAR?

Las propuestas de políticas podrán ser presentadas entre el **5 al 26 de agosto de 2024** a través del [Formulario de Aplicación - Convocatoria de Buenas Prácticas para Políticas Locales de Género](#). Los municipios pueden responder en portugués o español y podrán enviar hasta tres propuestas de políticas por municipio o gobierno local.

CRONOGRAMA:

13/08	Sesiones informativas - ¡Inscríbese aquí! 10h (BRT) - Sesión en portugués 11h (BRT) - Sesión en español
05/08 - 26/08	Período de candidaturas
04/11	Anuncio de las prácticas seleccionadas por el Comité de Evaluación
Noviembre/24	Previsión del evento de lanzamiento de la publicación
Diciembre/24	Reconocimiento de las Buenas Prácticas seleccionadas en la Cumbre de Mercociudades en Esteban Echeverría, Argentina

SOBRE LA UNIDAD DE GÉNERO Y MUNICIPIO DE LA RED MERCOCIDADES

La Red Mercociudades nació en 1995 inspirada por una integración regional diferente, respetuosa de la diversidad y con la vocación de construir una ciudadanía participativa y sin fronteras. 28 años después, se ha convertido en una de las más importantes redes de gobiernos locales de América del Sur y una referencia en los procesos de integración regional.

Originalmente formada por 12 ciudades, hoy cuenta con 380 ciudades miembros de 11 países del continente (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela) donde habitan más de 120 millones de personas.

La Unidad Temática de Género y Municipio de la Red Mercociudades fue creada en septiembre de 1999. La propia Red Mercociudades fue establecida en 1995 para promover la participación e integración política, económica, social y cultural de los principales centros urbanos del área de libre comercio de América Latina conocida como Mercosur. El enfoque principal de la Unidad es fortalecer la participación política de las mujeres a través del trabajo en favor de la igualdad de género; la premisa es que nuevas relaciones de género contribuirán a la plena ciudadanía de las mujeres y destacarán el papel primordial que los gobiernos locales pueden desempeñar como facilitadores de la igualdad de género.

El trabajo de la Unidad de Género consiste en intercambios y entrenamientos diseñados con cuatro objetivos en mente: desarrollar estrategias para la participación política de las mujeres; promover el diálogo y las relaciones entre mujeres, organizaciones sociales, ONGs y gobiernos locales; divulgar políticas municipales de género como forma de hacer visible el papel de los gobiernos locales en la promoción del cambio sociocultural; y promover relaciones internacionales para compartir y consolidar el trabajo de la Unidad de Género.

Entre 2023 y 2025, el Municipio de Niterói fue seleccionado para ser la ciudad coordinadora de la Unidad de Género junto a las ciudades de Quilmes y Lincoln y está implementando un plan de trabajo de tres años para contribuir con la localización regional del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 sobre igualdad de género.

La Unidad de Género busca: fortalecer la agenda de género de acuerdo con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5; realizar foros de discusión regionales presenciales y online para monitorear la agenda de género; promover el intercambio de buenas prácticas en la creación de proyectos de género; expandir y fortalecer la asistencia técnica y profesional en cuestiones de género y prevención de la violencia de género en diálogo con gobiernos regionales y Unidades Temáticas de la Red Mercociudades; intensificar la capacitación y promoción de los derechos de las mujeres y de la diversidad en la lucha contra la violencia; e incentivar la cooperación entre ciudades miembro de la Red para implementar políticas públicas de género con enfoque en la aprobación de leyes de protección para niñas y mujeres.

CONTACTO:

En caso de tener cualquier duda sobre esta Convocatoria, entre en contacto vía correo electrónico:
genero.mercociudades@gmail.com

MERCOCIUDADES

 mercociudades.org

 [Facebook](#)

 [X](#)

 [LinkedIn](#)

 [YouTube](#)

ANEXO: CONVOCATORIA DE BUENAS PRÁCTICAS PARA POLÍTICAS LOCALES DE GÉNERO

FORMULARIO DE APLICACIÓN

Las propuestas deben ser presentadas hasta el 26 de agosto de 2024 mediante el formulario virtual: [Formulario de Aplicación](#)

Información Institucional

- Seleccione el país donde se encuentra el municipio/gobierno [menú desplegable]

Argentina

Bolivia

Brasil

Chile

Colombia

Ecuador

Paraguay

Perú

Uruguay

Venezuela

México

- Nombre del municipio/gobierno local
- Secretaría o departamento responsable de la política
- Nombre completo de la persona responsable de la aplicación
- Cargo de la persona responsable de la aplicación
- Correo electrónico de la persona responsable de la aplicación
- Teléfono de contacto del responsable de la aplicación

Información sobre la Buena Práctica

- Título de la buena práctica presentada
- Seleccione la categoría en la que se encuadra la política: *[escoja la categoría con la que su práctica está más relacionada]*

1. Gobernanza inclusiva y transversalización de género
2. Liderazgo, representatividad y empoderamiento político
3. Seguridad y combate a la violencia contra la mujer
4. Renta y empoderamiento económico
5. Familia y economía del cuidado
6. Salud y derechos reproductivos
7. Vivienda y planificación urbana
8. Vulnerabilidad ambiental y climática
9. Interseccionalidad y Diversidad
10. Educación y tecnología

- **Contexto y relevancia:**

Describa el contexto local y los problemas enfrentados que llevaron al desarrollo de la política (máximo 300 palabras).

- **Objetivos de la práctica:**

Enumere los principales objetivos de la política o proyecto (máximo 300 palabras).

- **Solución implementada:**

Describa la solución propuesta y cómo se implementó, incluyendo referencias a leyes si las hubiera (máximo 600 palabras).

- **Proyecto piloto e innovación:**

Explique qué hace que esta política sea innovadora y si hubo algún programa piloto (máximo 300 palabras).

- **Impacto:**

Presente los resultados e impactos comprobados de la política hasta el momento, incluyendo estimaciones de cuantificación del impacto (máximo 600 palabras).

- **Límites y potencial de mejora:**

Describa los límites enfrentados por la política y las áreas donde hay potencial para mejoras (máximo 300 palabras).

- **Participación e Inclusión:**

Describa si y cómo la política involucró la participación de la comunidad y consideró la inclusión de diferentes grupos (máximo 600 palabras).

- **Reconocimiento (opcional):**

Presente si hay reconocimientos de su práctica, como premios, intercambios, reportajes en medios, entre otros. Es posible incluir enlaces.

- **Potencial de Transferibilidad:**

Explique cómo esta política puede ser adaptada y aplicada en otros lugares (máximo 300 palabras).

- **Documentación Complementaria:** *[campo de anexo y texto para enviar enlaces]* Adjunte documentos complementarios que respalden la presentación, como informes, evaluaciones, fotos, videos, etc. (opcional).

- Declaración de Autenticidad: Declaro que la información proporcionada es verdadera y que la política presentada fue desarrollada e implementada por el municipio/localidad mencionada.

- Declaración de Membresía: El gobierno al que represento es miembro de la red Mercociudades.